

ASEO, MAQUINARIA E INSUMOS DE CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS, ISLA- INFOTEP. CÓDIGO UNSPS 76111501 B). Que el día Treinta y uno (31) de marzo de 2022, se dio inicio a la ejecución del contrato. C). Que mediante escrito del trece (13) de octubre de 2022 el supervisor solicitó una adición al contrato por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y OCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$238.240.00) MCTE por UN (01) día, con el fin de continuar con la prestación del servicio. D) Que el Supervisor del Contrato solicita a la Rectora de la Institución proceda a estudiar la posibilidad de adicionar recursos al contrato inicial por valor de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$14.294.444.00) MCTE**, valor que se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 8522 del 28 de febrero de 2022 y adicionar en plazo por DOS (02) MESES. E) Que la presente adición no supera el cincuenta (50%) del valor inicial ni genera modificaciones a las condiciones establecidas en el contrato número 067- 2022. F) Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes convienen suscribir la presente adición y prórroga No. 02 al contrato No. 067 de 2022, en los términos que se contemplan en las siguientes cláusulas:

PRIMERO: Adicionar recursos al contrato 067-2021 por valor de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$14.294.444.00) MCTE**

SEGUNDO: EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ES LA SUMA DE SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$78.857.882.00) MCTE

TERCERO: El contratista en virtud de la presente edición y prórroga se obliga a ampliar las garantías constituidas en el contrato principal N° 067 de 2022, en relación al valor asegurado.

CUARTO: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás estipulaciones contenidas en la Contrato No. 067 de 2022 continúan vigentes.

QUINTO: PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y PUBLICACIÓN: Acordado el objeto se entiende perfeccionado con la firma de las partes, y para su ejecución se requiere del registro presupuestal correspondiente por valor de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$14.294.444.00) MCTE**, y la aprobación de las garantías.

SEXTO: DOCUMENTOS DEL CONTRATO ADICIONAL: solicitud de adición del supervisor del contrato N° 067 de fecha veintiocho (28) de diciembre 2022.

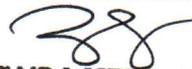
Para constancia se firma en San Andrés, Isla, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de Dos Mil Veintidós (2022).

EL INFOTEP



SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS
Rectora

EL CONTRATISTA



ZAIDA MEZA JULIO
C.C 26286427 de Acandí (Chocó)

EL SUPERVISOR



MARLON MIKE MITCHELL HUMPHRIES

Vicerrector Administrativo y Financiero
Supervisor

En señal de conocimiento de sus obligaciones